

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Inscripciones de Marginaciones/Rectificación

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Inscripciones de Marginaciones/Rectificación
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00´m - 1:00´pm a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	Escrito con el que se solicita se rectifique una Partida.-
Requisitos generales:	Presentar Testimonio de Escritura Pública de Identidad, oficio del Juzgado de Familia Vías: Administrativa, Notarial y Judicial
Costo:	Gratuito.
Observaciones:	Presentar los Documentos antes de 15 días hábiles - Si se presentan documentos tardíos tendrá que cancelar la multa de \$2.86 cuando el Documento lo presente el interesado. -Si lo presenta el Notario será \$ 5.72 la multa. (Art. 16. LT).-